



**MUNICIPIO DE DOLORES MERENDÓN
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**



NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLORES MERENDON ACLARA QUE PARA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 EN ESTA MUNICIPALIDAD NO SE AH EXTENDIDO CONSTANCIA DE VENCINDAD

Y para fines que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque el 11 de Julio del año 2022.



Elva Argentina Pérez
Secretaria Municipal